



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintidós de enero de dos mil veintiuno.

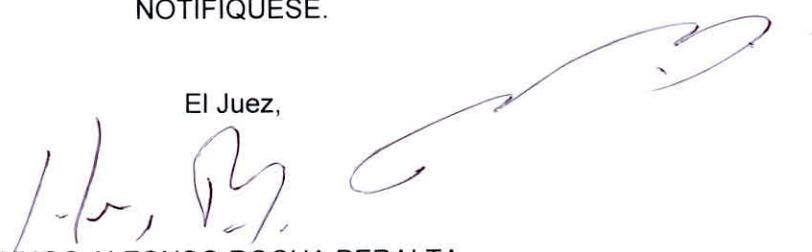
Rad.- 2020-/00063

Visto el anterior memorial, se ordena estar a lo dispuesto en auto de fecha 1 de diciembre de 2020.

Por Secretaría, háganse las publicaciones en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 108 del C. G. P., incisos quinto y sexto, concordante con lo ordenado en la Circular PSATC16-071 -14 de abril de 2016- del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 25 de enero de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.